



AUTORIZA RETIRO DEFINITIVO

RESOLUCION N°48/99

Santiago, 06 de abril de 1999.

TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha 30 de marzo de 1999, presentada por la alumna de la carrera de Psicología María de los Angeles González Villarroel, lo informado por la Dirección de Docencia, de Administración y Finanzas y de Biblioteca, y

VISTOS: lo establecido en el artículo 94 del Reglamento de Funcionamiento Académico,

RESUELVO

1.- Ha lugar el retiro definitivo solicitado por la alumna de la carrera de Psicología, María de los Angeles González Villarroel, matrícula N°99020149.

2.- Insértese copia de la presente resolución en la carpeta de la alumna precedentemente individualizada.

Anótese, regístrese, contrólese y notifíquese a la alumna, al Director de la Escuela de Psicología, a la Dirección de Docencia y a la Dirección de Administración y Finanzas.

Pablo Marassi L.



Distribución:

- Dirección de Psicología
- Dirección de Docencia
- Dirección de Administración y Finanzas

MPL/mvm.